

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 3 de agosto de 2017, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, sobre licitación por el procedimiento abierto con un solo criterio de adjudicación del contrato de obras que se indica. (PD. 2302/2017).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA), adscrita a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.
 - b) Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion/ContractNoticeSearch.action?profileId=FYV07&pkCegr=&lite=N>.
2. Objeto del contrato: Obras de la actuación del Proyecto de demolición de edificaciones existentes en los terrenos del PERI 7.02 «Cuartel de Mondragones», Granada.
 - a) Descripción: Expte. núm. 2017/002964.
 - b) Lugar de ejecución: Granada.
 - c) Plazo de ejecución: meses (3) meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Procedimiento: Abierto.
 - b) Forma: Sin variantes con un solo criterio de adjudicación.
4. Presupuesto de licitación: Doscientos ochenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cinco euros con setenta y cuatro céntimos de euro (285.645,74 euros), IVA excluido al tipo del 21%.
5. Garantía provisional: No se exige.
6. Obtención de documentación e información: Dirección Provincial de Granada de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
 - a) Domicilio: C/ San Antón, núm. 72, 2.ª planta.
 - b) Localidad y código postal: Granada, 18005.
 - c) Teléfonos: 958 002 400/29; fax: 958 002 410.
7. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 12 de septiembre de 2017.
 - b) Documentación a presentar: La determinada en el PCAP.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Registro Auxiliar de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
Domicilio: C/ San Antón, núm. 72, 2.ª planta.
Localidad y código postal: Granada, 18005.
Teléfono: 958 002 400; Fax: 958 002 410.
 2. Registro General de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.
Domicilio: C/ Pablo Picasso, s/n.
Localidad y código postal: Sevilla, 41018.
Teléfono: 955 405 300; Fax: 955 405 200.En el registro Auxiliar de Granada se ubica el tablón de anuncios. Horario de Registro de lunes a viernes de 9 a 14 horas.
Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá acreditar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A., y anunciar a AVRA, en el mismo día, su remisión mediante telegrama, fax o burofax. Véase cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la

fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la fecha del acto de apertura económica.

8. Apertura del sobre núm. 2.

Lugar: Dirección Provincial de Granada de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía.

Fecha: A las 10 horas del día 26 de septiembre de 2017.

9. Clasificación requerida: No se exige.

a) Solvencia económica y financiera: Sí, se exige (la determinada en Anexo 3 del PCAP).

b) Solvencia técnica y profesional: Sí, se exige (la determinada en Anexo 3 del PCAP).

10. Posibilidad de subcontratación: Sí, porcentaje establecido en el PCAP.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en diarios oficiales serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Otra información.

b) La adjudicación queda condicionada suspensivamente a la obtención de la autorización municipal de obras.

Granada, 3 de agosto de 2017.- El Director Provincial, Ramón David Esteva Cabello.